

RESOLUCIÓN No. 334-2018
(31 de julio de 2018)

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Invitación Abierta No. 26 de 2018, cuyo objeto es "Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- contratará la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de los sistemas de transmisión de Televisión Digital Terrestre - TDT en el estándar DVB-T2, incluyendo las obras civiles y los sistemas eléctricos, para las estaciones que conforman la Fase IV del despliegue de la Red Pública Nacional y Regional y aquellas adicionales que sean ofertadas por los proponentes, de acuerdo con los grupos de adjudicación, las especificaciones técnicas mínimas previstas en el Anexo técnico, las Reglas de Participación y demás documentos que hacen parte del proyecto"

EL GERENTE DE - RTVC

En ejercicio de sus facultades legales conferidas mediante Decreto No. 1302 del 03 de agosto de 2017, debidamente posesionado según Acta No. 056 del 4 de agosto de 2017, quien actúa como ordenador del gasto en el presente documento y en especial en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el día 15 de Junio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, la resolución de apertura No. 247 de 2018.

Que el día 15 de Junio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, el estudio previo, las reglas de participación y sus respectivos anexos.

Que el día 03 de Julio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, documento de respuestas a observaciones realizadas al documento de borrador a reglas de participación del proceso de Invitación Abierta No. 26 de 2018.

Que el día 27 de Junio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) web www.colombiacompra.gov.co documento de adenda No. 1, mediante el cual se modificó el cronograma de la invitación y el cronograma de visitas de la misma.

Que el día 29 de Junio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) web www.colombiacompra.gov.co documento de adenda No. 2, mediante el cual se modificó el cronograma de la invitación abierta No. 26-2018.

Que el día 03 de Julio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) web www.colombiacompra.gov.co documento de respuestas a observaciones a las reglas de participación del proceso de Invitación Abierta No. 26 de 2018.

Que el día 6 de Julio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co adenda No. 3, mediante el cual se ajustaron las reglas de participación y anexos de la invitación abierta No. 26-2018.

Que el día 13 de Julio de 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co adenda No. 4, mediante el cual se modificó el cronograma de la invitación abierta No. 26-2018.

Que el día 11 de Julio de 2018, a las 10:30 am, en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia se llevó a cabo la diligencia de audiencia de cierre y entrega de propuestas del proceso, para la cual se allegaron cuatro (04) propuestas presentadas y que se relacionan a continuación:

Nº	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	LUZ STELLA BETACOURT	11/07/2018 - 9:00 AM
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	FRANCISCO DÍAZ	11/07/2018 - 9:23 AM
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	HERNEY LOPEZ	11/07/2018 9:41 AM
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	DIANA CATALINA ESCOBAR	11/07/2018 - 9:57 AM

Que de conformidad con las fechas planteadas en el cronograma del proceso, el comité evaluador procedió con la verificación de las ofertas presentadas, del 11 al 17 de julio de 2018.

Que en cumplimiento del cronograma del proceso de Invitación abierta No. 26 de 2016, el día 18 de julio de 2018, fue publicado en la página web de RTVC www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) previsto en la página web www.colombiacompra.gov.co consolidado e informe preliminar de evaluación, junto con los soportes, así:

GRUPO 2:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	850	149	999
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

GRUPO 3:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	146	996
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

GRUPO 1:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	850	149	999
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

Que del 18 al 23 de julio de 2018 en el periodo de tránsito del informe de evaluación, se recibieron observaciones conforme al cronograma de las reglas de participación y otras de manera extemporáneas, publicadas en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co desde el mismo día de su recepción y hasta el 31 de julio de 2018.

Que el día 30 de julio del 2018, se publicó en la página web de -RTVC- www.rtvc.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, documento de respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación e informe de evaluación como consecuencia de documentos allegados para la subsanación que conllevaron a una reevaluación, por lo que se emitió un nuevo consolidado de informes, así:

GRUPO 2:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

Continuación Resolución No 334-2018 mediante la cual se adjudica el proceso de Invitación abierta No. 26 de 2018.

GRUPO 3:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

GRUPO 1:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	RECHAZADO	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

Que el día 31 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso se llevó a cabo audiencia pública de adjudicación, a la cual se hicieron presentes: BROAD TELECOM, S.A. (BTESA), UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4 y UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES

Acto seguido, se procedió a verificar la capacidad jurídica para intervenir en la audiencia de adjudicación a cada uno de los participantes.

Al concedérsele el uso de la palabra en orden de llegada a las mismas para que realizaran observaciones a los informes de evaluación publicados y ejerzan el derecho a la réplica en, hicieron su intervención en el siguiente orden:

1. UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4
2. BROAD TELECOM S.A. - BTESA
3. UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES

Que la Entidad hace un receso por una hora para deliberar sobre las observaciones presentadas por los oferentes en audiencia, reanudándose a las 05:05 pm.

Que una vez reanudada la audiencia y atendiendo a las observaciones presentadas por los oferentes, la Entidad emite respuesta a las observaciones realizadas por los oferentes, en audiencia y de viva voz, el cual hace parte integral de la presente resolución

Que dentro de la audiencia, se manifiesta que se ajusta la evaluación en varios ítems a la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES, cambiando la evaluación de RECHAZADO a NO CUMPLE.

Que con fundamento en el informe final de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, sea adjudicado el proceso de selección según sorteo de los grupos y orden de elegibilidad resultado del informe de evaluación así:

GRUPO 2:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	NO CUMPLE	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

GRUPO 3:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO	NO SE EVALUA EN ESTE GRUPO
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	NO CUMPLE	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

GRUPO 1:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA GRUPO	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4	CUMPLE	850	147	997
2	BROAD TELECOM S.A. - BTESA	CUMPLE	800	149	949
3	UNIÓN TEMPORAL ISTRIONYC SYES	NO CUMPLE	NA	NA	NA
4	UNION TEMPORAL TDT 2018	RECHAZADO	NA	NA	NA

Lo anterior, toda vez que los proponentes habilitados cumplen con los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes y obtuvieron la ponderación más alta según las reglas del proceso de selección: UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4 con 997 puntos y BROAD TELECOM S.A. – BTESA con 949 puntos. Esta decisión quedó notificada por estrados.

En consecuencia, el Gerente de RTVC,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Abierta No. 26 de 2018 cuyo objeto es **"Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- contratará la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de los sistemas de transmisión de Televisión Digital Terrestre - TDT en el estándar DVB-T2, incluyendo las obras civiles y los sistemas eléctricos, para las estaciones que conforman la Fase IV del despliegue de la Red Pública Nacional y Regional y aquellas adicionales que sean ofertadas por los proponentes, de acuerdo con los grupos de adjudicación, las especificaciones técnicas mínimas previstas en el Anexo técnico, las Reglas de Participación y demás documentos que hacen parte del proyecto"**, así: **GRUPO No. 2**, compuesto por las estaciones obligatorias: Tierralta, Tesalia, Nuevo Colón, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Cucunubá, Puerto Carreño, Arboletes, así como las estaciones optionales presentadas con la oferta, a la UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4, representada legalmente por LUZ STELLA BETACOURT RODRIGUEZ, identificada con

Continuación Resolución No 334-2018 mediante la cual se adjudica el proceso de Invitación abierta No. 26 de 2018.

cédula de ciudadanía número 35.513.935, por un valor total de **DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCIENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.629.880.174)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar; **GRUPO No. 3**, compuesta por las Estaciones Obligatorias: Yopal, Arauca, Pitalito, San José Del Guaviare, Mitú, Orito, Saravena, Arauquita, San Vicente Del Caguán, así como las estaciones optionales presentadas con la oferta presentada por el adjudicatario **BROAD TELECOM S.A. - BTESA**, con NIT 900.740.734-7, representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER DIAZ REGAÑON SERRANO**, identificado con cédula de extranjería número 492.661, por un valor total de **DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$10.768.906.025)**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, y el **GRUPO No. 1** compuesta por las estaciones obligatorias: La Ceja, Belén De Umbría, Taminango, Bolívar, Valle Del Guamuez, Inírida, Necoclí y Samaniego, así como las estaciones optionales presentadas con la oferta a la **UNION TEMPORAL RSCO - RSES TDT4**, representada legalmente por **LUZ STELLA BETACOURT RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.513.935, por un valor total de **NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.740.172.354)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, valores todos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2443 del 15/06/2018 expedido por la Coordinación de Presupuesto de RTVC.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución fue notificada en estrados.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, en los términos del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

Dada en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE JORGE DANGOND CASTRO
Gerente

Reviso: Diego Ernesto Luna Quevedo / Coordinador Procesos de Selección
Erick Ivan Reyes Marín/ Abogado Dirección de Tecnologías Convergentes

Proyectó: Diego Naranjo Durán / Abogado Procesos de Selección

